

**14 de abril de 2008**
**RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Fecha	Medio	Página	Documentos
14/04/2008	<b>ABC (EDICION NACIONAL)</b> <i>INGENIEROS, «LA ESPECIE RARA DE EUROPA»</i>	30	2
14/04/2008	<b>CINCO DIAS</b> <i>TELFÓNICA AUDITARÁ EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE SUS PROVEEDORES</i>	14	1
14/04/2008	<b>CINCO DIAS</b> <i>BOTÍN DEFIENDE QUE LA RSC ES PARTE INTEGRAL DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL</i>	14	1
14/04/2008	<b>CINCO DIAS</b> <i>EL PILAR DE LA RSE</i>	16	1
14/04/2008	<b>EL ECONOMISTA</b> <i>¿SON 'VERDES' LAS EMPRESAS? XEROX LANZA UNA CALCULADORA PARA SABERLO</i>	15	1
14/04/2008	<b>EXPANSION</b> <i>SECTOR FINANCIERO: MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO</i>	14	1
14/04/2008	<b>EXPANSION</b> <i>TELFÓNICA EXTIENDE LAS BUENAS PRÁCTICAS A LOS SUMINISTRADORES</i>	17	1
14/04/2008	<b>EXPANSION</b> <i>INVESTIDURA, POR FRANCISCO ABAD</i>	17	1
14/04/2008	<b>EXPANSION</b> <i>RED ELÉCTRICA CREA LA FIGURA DEL GESTOR ÉTICO</i>	17	1
14/04/2008	<b>EXPANSION</b> <i>REPSOL Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS</i>	17	1
14/04/2008	<b>LA GACETA DE LOS NEGOCIOS</b> <i>EXPO 2008 HUYE DEL FIASCO DE SEVILLA. LOS PABELLONES YA SE VENDEN COMO OFICINAS</i>	9	1
14/04/2008	<b>LA VANGUARDIA (TOGAS.BIZ)</b> <i>EL CONTROL DEL ABSENTISMO: INSTRUMENTOS LEGALES</i>	7	1

***RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA***



# Ingenieros, «la especie rara de Europa»

**Los ingenieros españoles critican la reestructuración de sus estudios para adaptarlos a la exigencia europea, ya que va a convertirlos en «los bichos raros» de la UE**

POR **MILAGROS ASEÑO**

MADRID. «Seremos la especie rara de Europa», asegura Manuel Acero, flamante presidente del Instituto de la Ingeniería de España (IIE) y decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid. La culpa la tendrá, según explica, la reestructuración de los estudios de ingeniería para adaptarlos a las exigencias de la Declaración de Bolonia.

¿En qué fundamenta Acero su afirmación? Para empezar, destaca que «no es una postura inmovilista ni de dinero, sino una cuestión de calidad y de responsabilidad social», porque el trabajo de los ingenieros encierra un especial compromiso, que afecta a todos los ámbitos de la sociedad. Y añade que los países europeos de una mayor tradición en la formación de ingenieros han implantado el modelo «3+2», es decir, tres años de formación generalista y dos de especialización. «Nosotros —asegura— nos vamos a cuatro, como si fuéramos menos capaces que el resto, cuando nuestros ingenieros han sido siempre iguales o mejores que los de otros países».

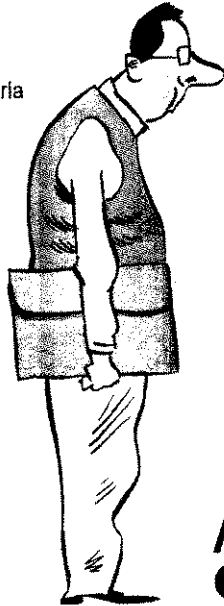
## Camino polémico

Es más, «todavía hay quien plantea que el máster sea de un año en lugar de dos», cuando las negociaciones con el Ministerio están sin cerrar. Es decir, «que ni cumplimos con el grado ni cumplimos con el máster». En cualquier caso, los ingenieros advierten de que la última palabra la tiene el Ministerio de Educación, aunque «no creo —dice el presidente del IIE— que haya cambios sustantivos».

Indican también que, con independencia de cual sea la decisión, los actuales ingenieros y los estudiantes que cursan las diferentes titulaciones politécnicas tienen garantizado el reconocimiento de todos sus derechos.

Asimismo, no dejan de alertar de la disparidad de situaciones que se pueden producir cuando los estudiantes circulan por el espacio europeo debi-

Alumno europeo de Ingeniería



Alumno español de Ingeniería



do a la diferente estructura de sus carreras.

El camino de los ingenieros hacia el espacio común europeo ha sido, y es todavía, polémico y hasta tortuoso, y ha estado trufado de diferentes puntos de vista entre los ingenieros técnicos y los superiores, especialmente en lo que se refiere a las atribuciones profesionales para las que capacitará la formación que reciban y que, lo mismo que las de otras profesiones, son establecidas por la Administración.

El dilema acerca de las competencias profesionales ha si-

do generado por la sustitución de la actual estructura de las enseñanzas, carreras de tres años (técnicas) y de cinco o seis años (superiores) con unas atribuciones específicas para cada nivel, por estudios de grado, de cuatro años de duración.

Además, se otorga carácter oficial a los masters, considerados como un escalón de formación especializada. Arquitectura es la excepción, por contar con una directiva específica que obliga a estudios de cinco años (300 créditos) frente a los cuatro (240 créditos) del común de los grados. Existen algunas

otras excepciones, especialmente en las ramas de Ciencias de la Salud.

Las atribuciones profesionales definen los ámbitos en los que un profesional puede desarrollar su actividad, establecen las condiciones para dicho desarrollo y fijan las limitaciones cualitativas y cuantitativas que puedan existir. Por el contrario, las titulaciones académicas suelen comprender diferentes actividades que no son exclusivas de la profesión de que se trate.

Las atribuciones, establecidas por ley evitan que exista in-

## Acero, presidente del Instituto de la Ingeniería

El ingeniero industrial Manuel Acero es el nuevo presidente del Instituto de la Ingeniería de España, tras una apretada votación en la que se impuso al presidente saliente Luis Giménez-Cassina, por 38 votos a 31. Manuel Acero ha sido presidente de la Sociedad Nuclear Española, vicepresidente de la Sociedad Nuclear Europea y presidente del International Nuclear Societies Council, que agrupa a todas las sociedades nucleares del mundo. Actualmente preside la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid y es decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid. El Instituto de la Ingeniería de España es la Federación de Asociaciones de ingenieros e integra al colectivo de la ingeniería española de ciclo largo, agrupando a los ingenieros Aeronáuticos, Agrónomos, de Caminos, Canales y Puertos, Defensa, ICAI, Industriales, Montes, Minas, Navales y Oceánicos, y de Telecomunicación, con más de 100.000 ingenieros

trusismo entre profesiones o un ejercicio irresponsable de la misma. En relación con ellas, existen distintas disposiciones reglamentarias que delimitan las tareas propias de cada ámbito profesional.

Pero no todas las profesiones tienen asignadas atribuciones propias y son precisamente más frecuentes las derivadas de las enseñanzas técnicas («ingenierías y arquitectura»; de las relacionadas con las ciencias de la salud, con el derecho (abogados o notarios) o con la educación. Es una cuestión que genera discrepancias con la Administración y fricciones entre diferentes sectores profesionales y que exige una escrupulosa regulación.

Para garantizar el cumplimiento de lo que dicta la norma se otorga a los Colegios profesionales, vinculados a una profesión en particular, la facultad de la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación exclusiva de las mismas y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.



La nueva situación que plantea la entrada en vigor del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuyo horizonte está fijado en 2010, exige una nueva ley de Atribuciones profesionales no sólo para las ingenierías sino para otras profesiones. Mientras, será preciso decidir en qué nivel de enseñanza se imparte la formación que capacita para cada profesión, es decir, dónde residen las atribuciones.

La Universidad, los rectores, el Ministerio de Educación y los colegios profesionales han discutido hasta la saciedad cómo sacar a flote el proceso. En enero se acordó que los rectores presentaran una propuesta, pero las elecciones paralizaron el proceso cuando la solución parecía cercana.

Para los ingenieros superiores hay dos cuestiones irrenunciables en las negociaciones: el máster de dos años y la denominación de las titulaciones. Por ejemplo, sostienen que no se puede llamar ingeniero industrial, si la formación no se corresponde con la de un ingeniero industrial y que las denominaciones de las ingenierías superiores tradicionales (Industriales, Caminos, Minas...) deben quedar reservadas al master, donde también defienden que residan las actuales atribuciones de las ingenierías superiores. Efectivamente, «defendemos —dicen— que el que más estudia es el que más responsabilidades debe tener, porque eso es lo que protege a la sociedad».

#### **Los ingenieros técnicos**

Esto significa que, mientras no se modifique la actual normativa, las competencias profesionales de los actuales ingenieros técnicos correspondan al grado, es decir, que la capacitación de los graduados se vincula a las facultades de los ingenieros técnicos.

Por su parte, el IITE, que representa a más de 300.000 profesionales, apoya la estructura para los estudios universitarios planteada por el Ministerio de titulaciones de Grado de 240 (4 años) de carácter generalista con todas las competencias que les «permita a nuestros universitarios su incorporación con las suficientes garantías al mercado laboral».

Coinciden con Europa en una nueva ingeniería, de ciclo único, que «debe asumir atribuciones profesionales plenas; dejando a las universidades la definición y organización de masters que permitan optar a una especialización determinada para aquellos graduados que así lo deseen o lo demande su situación profesional y, opcionalmente, la posibilidad de realizar el doctorado».



# Telefónica auditará el grado de responsabilidad de sus proveedores

## Los suministradores elaborarán un cuestionario para evaluar su RSC

El objetivo de Telefónica es "extender la cultura de la responsabilidad corporativa" entre sus proveedores y "reducir el riesgo reputacional" que podría derivarse de que alguno de ellos tuviera una conducta reprochable desde el punto de vista laboral o medioambiental, por ejemplo. Por eso, la operadora tiene un plan para que, este año, más de mil proveedores deban superar un proceso de diagnóstico en materia de RSC.

ARANTXA CORELLA Madrid

De los 28.000 suministradores de Telefónica, a los que se adjudicó compras por valor de 25.240 millones de euros en 2007, al menos mil deberán pasar a lo largo de este año por un proceso que tiene por objetivo auditar sus comportamientos en materia de responsabilidad corporativa. Los proveedores afectados por la decisión son los considerados de riesgo. La operadora estableció ya en 2006 una serie de criterios para definir estos riesgos en función de la visibilidad del producto al cliente, de la asociación con la marca, de la visibilidad por los medios, del país donde se desarrollan las actividades y de la naturaleza del suministro.

El análisis concluyó que los terminales y equipos de telecomunicaciones, los servicios de instalación y mantenimiento de redes, los productos de *merchandising* o las actividades de telemarketing son aquellos suministros a los que la operadora que preside César Alierta debe prestar una mayor atención. A 31 de diciembre de 2007, Telefónica estimaba que 2.453 de sus proveedores proporcionan productos o servicios con riesgo potencial en materia de responsabilidad corporativa.

### Productos de riesgo

Por eso, quienes suministren productos considerados de riesgo deberán cumplimentar un cuestionario cuando realicen la inscripción o renovación del catálogo o cuando resulten adjudicatarios de algún artículo o servicio de riesgo. El cuestionario contiene medio centenar de preguntas relacionadas con aspectos laborales, éticos, de seguridad y salud en



Sede de Telefónica, en Madrid. PABLO MORENO

## Condiciones especiales para suministradores sociales

La política de compras responsables de Telefónica pasa por ejemplo por exigir a sus proveedores que no recurran al trabajo infantil ni al trabajo forzado, que no acepten condiciones laborales de riesgo para la vida de los trabajadores y que cumplan con la legislación en materia medioambiental. La compañía asegura ser conscien-

te de que la introducción de criterios de RSC sumados a los habituales de calidad y de precio a la hora de elegir o mantener proveedores puede resultar para estos una novedad, por lo que ha puesto en marcha una campaña de presentaciones que explican la importancia de incorporar estos criterios. Además, como

parte de la política de compras responsables, Telefónica prima en las adjudicaciones a las entidades que fomentan la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social, como centros especiales de empleo o entidades sin ánimo de lucro. Éstas disfrutan entre otras ventajas de derecho de tanteo en la venta.

el trabajo y de medioambiente. En todo caso, los proveedores podrán optar por cumplimentar el cuestionario específico de Telefónica o el GeSi (Global e-Sustainability Initiative), que es común para el sector de las telecomunicaciones. De la misma forma que ha sucedido ya con otras industrias, como la textil o la juguetera, Telefónica es consciente de que asegurarse en la medida de lo posible de erradicar prácticas poco éticas en la cadena de suministro puede evitar más de un disgusto desde el punto de vista reputacional.

Así, algunos proveedores podrán ser objeto de auditorías específicas in situ para evaluar sus procedimientos y políticas. La operadora calcula que durante este año puede llegar a realizar este tipo de exámenes a entre el 5% y el 10% de sus suministradores definidos como de riesgo.



## Botín defiende que la RSC es parte integral de la gestión empresarial

A. C. Madrid

“En Banco Santander estamos convencidos de que la política de responsabilidad social debe ser una parte integral de la gestión empresarial”. Son algunas de las declaraciones realizadas por el presidente del Banco Santander, Emilio Botín, la semana pasada en la Universidade do Porto, donde fue invitado a intervenir como orador principal en la sesión solemne conmemorativa, una jornada que se celebró bajo la presidencia del rector de la universidad portuguesa.

Botín añadió que en su opinión, en un futuro próximo “no se hablará de empresas socialmente responsables, sino simplemente de empresas”, ya que la falta de compromiso implicará el rechazo por parte de la sociedad.

El presidente del Santander recordó que el banco eligió precisamente una universidad, la de Salamanca, para presentar en 2002 su plan de responsabilidad social corporativa, “ya que el compromiso con el mundo universitario vertebró la acción social de Banco Santander desde el año 1996, cuando aún nadie hablaba de la responsabilidad social corporativa”.

Botín definió la alianza del Santander con el mundo universitario -que desde 1996 ha destinado 500 millones al patrocinio de proyectos desarrollados por más de 600 universidades de España, Portugal, América, Reino Unido y Rusia- como “una de nuestras señas de identidad corporativa y el eje de nuestras políticas de responsabilidad social”. En opinión del presidente del Santander el apoyo a la educación es “la mejor estrategia para lograr una sociedad más abierta, más próspera y más armónica”, ya que la formación es fundamental para eliminar las brechas sociales y afrontar los retos de la globalización.



ALTERNATIVA RESPONSABLE

# El pilar de la RSE

**E**n su alegato a favor de que las corporaciones se corresponsabilicen en el desarrollo global sostenible, Fisk Johnson, presidente y director general de S. C. Johnson & Son, Inc., asegura que "los puestos de trabajo permiten a los padres mantener a sus hijos y permiten a sus hijos alcanzar sueños que sus padres ni tan siquiera imaginaron".

No es tan evidente que las condiciones laborales de nuestros hijos superen de forma notable e irreversible las nuestras. Más bien estamos constatando que la globalización y la tecnología no están generando los cambios que potencialmente podrían incidir de un modo muy positivo en el amplio mundo de las relaciones laborales. Efectivamente, la externalización productiva y la subcontratación, la flexibilidad de los mercados y la individualización de las relaciones laborales están produciendo efectos no deseados en el complejo ámbito de las relaciones laborales:

- ☛ La precarización del trabajo es una realidad. Demasiado trabajo temporal. Demasiada inseguridad en el contrato y en el futuro. Demasiados autónomos dependientes de una sola empresa.

- ☛ La devaluación de las condiciones salariales y laborales en general de los trabajadores sin oficio o cualificación. La brecha entre los trabajadores manuales y los empleados *del conocimiento* no para de crecer, generando dos mundos cada vez más distantes.

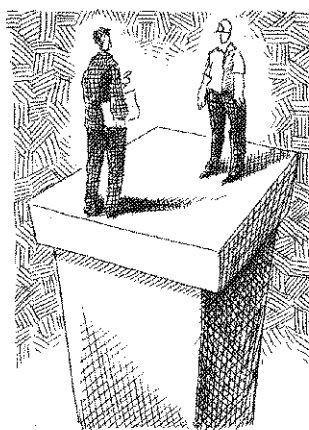
- ☛ Las jornadas laborales reales crecen paradójicamente a pesar de las mejoras notables de productividad impulsadas por las nuevas tecnologías.

- ☛ La conciliación laboral y personal es más un deseo que una realidad en sociedades que han abrazado ilusionadamente la equiparación de géneros en el trabajo formal sin asumir las consecuencias de ello para la familia y la educación de los hijos.

- ☛ Los sindicatos, la negociación colectiva, el derecho del trabajo, la vigilancia y la inspección de las arbitrariedades e incumplimientos legales, las grandes instituciones del trabajo digno y la cohesión social, resisten con dificultades los nuevos paradigmas del mercado y la competencia y son demasiado débiles en los países desarrollados y prácticamente inexistentes en los países en desarrollo donde se deslocaliza la producción.

Hay razones para la preocupación sobre el nuevo mundo laboral en un entorno globalizado en lo económico pero no en lo social, y nos preguntamos cuál es la contribución de las empresas en esta exigencia fundamental de nuestro futuro sostenible. Cuál es el papel de la empresa en la generación de un hábitat social justo y de unas condiciones laborales dignas de todos sus trabajadores, incluidos los que forman parte de una cadena infinita de subcontratación en múltiples países del mundo.

Alternativa Responsable, en su empeño por fomentar y promover la res-



ANGEL NAVAS

## La globalización y la tecnología no están generando los cambios que podrían incidir positivamente en las relaciones laborales

ponsabilidad social de las empresas, viene haciendo públicas diversas reflexiones sobre diferentes planos de la RSE y no es posible eludir la importancia de la política laboral en una cultura sostenible y responsable de la empresa.

- ☛ Una política integral de responsabilidad social debe responder, antes que nada, a unas relaciones laborales de calidad. Es decir, debe superar los mínimos legales exigibles en cada uno de los países en que se opere siguiendo los estándares acordados por la OIT y Naciones Unidas.

- ☛ El Libro Verde de la UE incluye en las *prácticas responsables* todas las cuestiones clásicas del universo legal de las relaciones laborales: la contratación estable, sin discriminaciones; la práctica efectiva de la información y consulta a los trabajadores; la negociación colectiva; la duración ordenada de la jornada de trabajo; la disminución progresiva de la siniestralidad; la promoción de los derechos sociales y fundamentales de los trabajadores y la mejora progresiva de la calidad del empleo en general.

- ☛ La Confederación Europea de Sindicatos también se ha pronunciado respecto a la RSE (junio 2004) y ha reclamado la necesidad de abordar progresivamente una serie de cuestiones de segunda generación laboral, que deben incorporarse a una concepción moderna y avanzada de las relaciones laborales en el siglo XXI. Destacan en este plano la mejora de la formación profesional de los empleados y el aumento de su empleabilidad como alternativa a la flexibilidad laboral; la creciente necesidad de medidas que favorezcan la conciliación personal, familiar y laboral; la igualdad efectiva de sexos en la contratación, en las relaciones laborales y en el acceso a la carrera profesional; la parti-

cipación de los trabajadores en los resultados de la empresa.

Estamos convencidos de que en la nueva economía, en la globalización, la cultura corporativa, la gestión de los recursos humanos desde una concepción cooperativa, y participativa, favorece la productividad y mejora extraordinariamente la competitividad, especialmente en la economía del conocimiento. Obtener la lealtad hacia la empresa de los empleados; asegurar su fidelidad; atraer a los mejores; reducir el absentismo; aumentar la productividad; mejorar la cooperación entre el personal; mejorar la imagen de la marca entre los propios empleados, los proveedores y clientes; mejorar la motivación y la adquisición de habilidades personales, son sólo algunas de las razones que las empresas con más experiencia en RSE señalan como los objetivos perseguidos en una política laboral de esta naturaleza. La RSE se justifica económicamente por la necesidad de proteger contratos implícitos y fomentar inversiones específicas que los diferentes grupos de interés, y en particular los empleados, hacen en la empresa.

Llamamos la atención sobre la importancia de la subcontratación en la cultura responsable de los recursos humanos de las empresas. Acotar la excelencia laboral en la gran empresa y no mantener la misma tensión y preocupación por cómo se garantiza esa misma excelencia en la inmensa cadena de proveedores no puede ser aceptable en una política integral de RSE. Recomendamos la implantación en las empresas de códigos de conducta que soporten y den cumplimiento a principios laborales internacionales que permitan mejorar las condiciones en los países en desarrollo. Estos nuevos sistemas de autorregulación deben lograrse con la participación y compromiso de sindicatos y otros actores sociales relevantes para garantizar su eficacia como instrumento de control social.

Por último en esta materia, proponemos el establecimiento de protocolos de contratación a los proveedores según criterios de responsabilidad social. Hacemos nuestro el llamamiento de la Confederación Europea de Sindicatos al exigir que la responsabilidad social de la empresa afecta a la totalidad del gobierno corporativo, es decir, que no sólo se certifique el producto final, sino que haya también transparencia y calidad durante toda la cadena de producción, incluyendo todo el proceso del producto, las subcontrataciones, los proveedores y las deslocalizaciones. Una RSE avanzada exige la implantación en la empresa de un gobierno corporativo global o ampliado, dando participación y voz efectiva a los interesados, entre ellos los empleados.

*Alternativa Responsable está formada por Ramón Jáuregui, Juan José Almagro, Javier Garilleti, María Marta de la Cuesta y Jordi Jaumà (www.alternativaresponsable.org)*



Árboles centenarios. *elEconomista*

# ¿Son 'verdes' las empresas? Xerox lanza una calculadora para saberlo

La compañía ofrece un 'software' que propone medidas para fomentar el ahorro

**Adela Varela**

MADRID. En esto del piensa en verde, la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa respetuosa con el medio ambiente hay muchas palabras pero, en la mayor parte de los casos, pocos hechos. Para que las compañías realmente interesadas se dejen de tanto *blablabla* y prediquen con el ejemplo, Xerox ha decidido poner a su servicio una calculadora que sirve para medir la eficiencia medioambiental real de los centros de trabajo.

En realidad no se trata de una máquina llena de teclas con las que hacer complicados algoritmos, límites y derivadas, sino de una aplicación de *software* preparada para calcular el impacto global que tienen las tecnologías de gestión do-

**La aplicación proporciona soluciones concretas sobre cómo mejorar la eficiencia en los centros de trabajo**

documental que emplean las empresas. De este modo, la calculadora Xerox evalúa el parque de impresoras, copiadoras y equipos multifunción y valora aquellos aspectos que se podrían mejorar para conseguir un uso más eficiente del material de oficina. Además, realiza un seguimiento del consumo de energía, de los residuos generados y de los gases de efecto invernadero para después facilitar medidas concretas para fomentar el ahorro.

Por ejemplo, se puede lograr un consumo más responsable con acciones tan simples como cambiar los aparatos de sitio o sustituir los equipos de una sola función por otros que sean capaces de integrar varias aplicaciones en uno. John Kelly, presidente de Xerox Global Services en Estados Unidos, afirma que "la gente que ya es respetuosa en su casa con el medio ambiente está comenzando a serlo también en el trabajo, aunque la mayoría no saben todavía por dónde empezar. Por eso hemos diseñado una herramienta efectiva que proporcione a los usuarios recomendaciones factibles para ayudarles a conseguir sus objetivos".

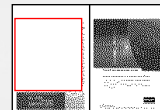
Xerox también propone otras iniciativas para fomentar el ahorro, como las tintas sólidas, capaces de

generar muchos menos residuos o papel de alto rendimiento con un 90 por ciento de celulosa vegetal.

Los que estén interesados en poner su granito de arena a esto del *piensa en verde* pueden hacer una prueba preliminar de lo que ocurre en su compañía visitando la web de Xerox. Los que quieran aplicar el *software* a su empresa, deben saber que se incluye en el paquete de servicios que las compañía pone a disposición de sus clientes. Así que adelante, los que de verdad quieran ser sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, que se pongan a calcular. Ya se sabe que el movimiento se demuestra andando.



**Más información** relacionada con este tema en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)



**LOS SECTORES SE ENFRENTAN AL CAMBIO DE CICLO (I)**

*EXPANSIÓN inicia hoy la publicación de una serie de diez artículos en los que se analiza cómo los sectores afrontan el cambio de ciclo económico. La serie se publicará todos los días de lunes a viernes, desde hoy hasta el viernes 25 de abril.*

# Sector financiero: mejorar la gestión del riesgo

Escribe Javier Muñoz Neira, socio director responsable del sector financiero de KPMG

**La situación actual** de los mercados financieros está obligando a las entidades a llevar a cabo un profundo análisis del posible impacto que el nuevo marco económico tendrá sobre sus estructuras y cuáles pueden ser las nuevas oportunidades que se abren para el sector. A día de hoy, es imposible predecir cómo se desarrollará el futuro, tanto en términos de acceso al crédito como de liquidez, aunque parece que está surgiendo un prudente consenso en torno a algunas consecuencias de la situación actual de los mercados. La posición de las entidades frente a los riesgos de un sector global y en vertiginoso cambio debe ser replanteada.

En ese contexto, el reto está en saber cómo continuar incrementando los ingresos, al tiempo que se reducen los costes. En lo referente a cómo mantener el nivel de ingresos, las entidades están replanteándose sus estrategias, e implantando otras nuevas orientadas, por ejemplo, a dar entrada de forma selectiva a inversores procedentes de países emergentes, o bien orientadas a la rentabilización de sus redes de oficinas a través de una mayor oferta de productos, ampliación de horarios u oficinas virtuales. Otras van encaminadas a la rentabilización de sus inversiones en CRM y a la captación de clientes con mayor potencial y menor riesgo; potenciar canales alternativos de venta de productos como la banca a través del móvil; crear o customizar productos específicos para nichos de clientes anteriormente no abordados como la tercera edad, los jóvenes, inmigrantes o estudiantes; así como productos personalizados en función de una combinación



Las entidades están siguiendo una estrategia integrada de control interno y de cumplimiento normativo.

de producto/cliente en función del riesgo.

En cuanto a la reducción de costes, las entidades financieras están siguiendo estrategias tales como la integración rápida y eficiente de las nuevas adquisiciones, la simplificación de sus modelos de negocio a través de la homogeneización de procesos y plataformas a nivel global, creando estándares y centros de excelencia globales. También están apostando por la externalización de algunos de sus servicios a través del *outsourcing* o *co-sourcing* y el rediseño de su estructura tecnológica. En cuanto a liquidez, las entidades están mejorando la estructura del balance y el equilibrio de las fuentes de financiación, con más depó-

**La posición de las entidades frente a los riesgos de un sector global debe ser replanteada**

**Las entidades están preocupadas por definir planificaciones estratégicas y de presupuesto**

sitos, menos movimientos interbancarios, apostando por operaciones de largo plazo, con mejora de ratings y reduciendo los costes de capital.

Y todo ello, sin olvidar un entorno normativo en el que están inmersas y que es cada vez más exigente con la puesta en marcha de la normativa MiFID, la Sarbanes-Oxley, la LOPD, diversas medidas sobre Responsabilidad Social Corporativa o normas para la gestión y control del fraude. En este sentido, las entidades están siguiendo una estrategia integrada de control interno y de cumplimiento normativo que no se limita al mero cumplimiento de la norma sino que pretende, al mismo tiempo, conseguir ventajas competitivas a

través de la puesta en marcha de mejoras en sus prácticas de negocio.

Muy ligado al incremento del ingreso y a la reducción del coste, las entidades también están adoptando estrategias para la gestión del riesgo. Su reevaluación, el cese de inversión en determinados mercados o la desaceleración del crédito a empresas vinculadas a sectores de riesgo, son algunos ejemplos. Hay que tener en cuenta que la valoración de riesgos no es un ejercicio mecánico; no se trata de adoptar un mero proceso rutinario de cálculo ni de creer incondicionalmente en sus resultados. La valoración de riesgos ha de ser un ejercicio cualitativo, crítico y continuado para las entidades.

**'Default' de las carteras**

En este sentido, las entidades financieras están reevaluando al alza las probabilidades de *default* de las carteras, principalmente en pequeñas y medianas empresas, compañías del sector de la construcción e inmobiliario y *retail*, mejorando la calibración de sus modelos. Otras medidas implican la sustitución de financiación proveniente de mercados mayoristas por colocación de depósitos a particulares; la gestión, a través de la información que generan sus modelos, de la venta de carteras de créditos; la gestión más eficiente de los procesos asociados con la morosidad o la gestión de la concentración sectorial y geográfica y el establecimiento de criterios que permitan identificar exposiciones relacionadas a "riesgos vinculados". Del mismo modo, se están haciendo revisiones del circuito de crédito, de la admisión, seguimiento, recuperaciones y renegocia-

ción de la deuda; revisiones de los criterios de valoración de ABS, así como afrontando el desarrollo de proyectos del riesgo operacional.

Es importante destacar que uno de los aspectos que se han puesto de relevancia en este nuevo marco económico, han sido las dificultades que han demostrado tener un buen número de entidades financieras para encajar un cambio de coyuntura brusco. En los últimos meses hemos detectado algunos ejemplos de entidades que no han asumido una planificación adecuada por la carencia de escenarios de simulación y planes de contingencia asociados a los mismos que les ha llevado a afrontar soluciones desde una posición desventajada y más costosa. En estos momentos, las entidades están muy preocupadas por definir planificaciones estratégicas y de presupuesto -tanto de capital como globales- que les aseguren su posición cuando llegue el caso.

Mejorar la gestión global del riesgo -tanto de crédito, de mercado, operacional como reputacional-, incrementar los márgenes, protegerse del fraude, cumplir con una regulación cada vez más exigente y convertirla a su vez en ventaja competitiva; planificar adecuadamente y preparar planes de contingencia, así como enfocar el negocio a la satisfacción del cliente, son algunos de las estrategias que actualmente los gestores de las entidades financieras han de adoptar; desarrollar y poner en marcha en su búsqueda continua de nuevas oportunidades en un negocio que se reinventa cada día.

**Mañana:  
Automoción**



**RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

CONTRATARÁ SERVICIOS A ENTIDADES QUE FOMENTAN LA INSERCIÓN DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

# Telefónica extiende las buenas prácticas a los suministradores

El grupo de telecomunicaciones ha puesto en marcha un proceso para identificar los posibles riesgos en las empresas contratistas, al tiempo que abre la puerta a los denominados 'proveedores sociales'.

A. MEDINA. Madrid

Las compañías son cada vez más conscientes de la importancia de analizar sus cadenas de suministro para extender entre sus proveedores la cultura de la responsabilidad social y eliminar prácticas poco éticas que puedan afectar a su reputación.

Telefónica ha puesto en marcha una política de compras responsables, que prevé extender sus Principios de Actuación (los principios éticos por los que se rige el grupo, asociados a la honestidad y confianza, respeto por la ley, integridad y derechos humanos) a los contratistas. Esta política ha supuesto la aprobación de una Norma de Implantación de los Principios a la Cadena de Suministro, que incluye la formación y difusión, un sistema de autoevaluación e identificación de los riesgos en responsabilidad corporativa y el desarrollo de planes de mejora.

**Análisis de riesgos**

A finales del año pasado, el grupo tenía 28.000 proveedores, a los que adjudicó un volumen de compras de

**COMPRAS RESPONSABLES**  
Datos de 2007:

Volumen compras: En millones de euros	25.240
Nº total de proveedores:	28.000
Proveedores con productos con riesgo:	2.453
Proveedores que respondieron al cuestionario:	1.167

FUENTE: Telefónica y elaboración propia

25.240 millones de euros. En 2006, Telefónica ya realizó un análisis de riesgos de toda la cadena, que indicó que terminales y equipos, servicios de instalación y mantenimiento de redes, productos de *merchandising* y las actividades de telemarketing eran las áreas donde debía prestar más atención. A diciembre de 2007, 2.453 proveedores suministraban productos y servicios considerados de riesgo en materia de responsabilidad corporativa.

Para evaluar el riesgo po-

tencial, los proveedores pueden optar por completar el cuestionario elaborado por la iniciativa sectorial GeSi (Global e-Sustainability Initiative o Iniciativa Mundial de Sostenibilidad Ambiental), una alianza de las operadoras de telecomunicaciones y sus proveedores, dirigida a promover tecnologías y prácticas de negocio sostenibles, o un cuestionario de autoevaluación a través de Internet preparado por la compañía. Este cuestionario consta de cincuenta pregun-

tas sobre temas laborales, éticos, de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente. A esta encuesta, ya han respondido 1.167 suministradores y el grupo prevé que más de mil lo hagan este año.

En caso necesario, Telefónica hará un seguimiento del mismo y acordará planes de mejora con los contratistas que no cumplan los Principios de Actuación. Además, realizará auditorías a aquellos proveedores que los cuestionarios diagnostiquen

como *de alto riesgo* para evaluar sus procedimientos. La compañía prevé hacer auditorías a entre el 5% y el 10% de los proveedores de riesgo.

**Condiciones**

Telefónica también ha aprobado una norma para la contratación de bienes y servicios a los proveedores sociales, que pretende fomentar las compras con entidades que impulsen la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión, como centros especiales de empleo, empresas asociadas a colectivos de inmigrantes, ex presidiarios, víctimas de violencia doméstica o entidades sin ánimo de lucro.

El grupo, que tiene la obligación de adjudicar el contrato en función del mejor precio ofertado y de la calidad, ha adaptado las condiciones de las adjudicaciones a estos proveedores sociales, de los que está haciendo un inventario en colaboración con la Fundación Telefónica. Así, les ofrece ser considerados empresas del grupo (lo que les proporciona derechos de tanteo en el proceso) y la simplificación de los trámites administrativos.



# Investidura

Escribe  
**Francisco Abad**

El capítulo de R'S'E del periodo de investidura no debería declinarse con 's' de social sino con 'i'. De inspiración a la alta dirección empresarial, clave para cualquier cambio tan importante como el que se avecina, por su liderazgo y concentración rigurosa en conseguir resultados. De implicación a responsables de líneas de negocio, a los que las actuaciones en este campo también deben ayudar a alcanzar objetivos. De impacto equilibrado en la sociedad y en las empresas. De influencia del sector empresarial como agente de cambio, porque el compromiso de los pioneros no puede ser sólo individual. Integrando el ángulo económico y el social, el técnico y el humano. Una ecuación integral que se resuelve en momentos de incertidumbre como éste, a los que sólo sobrevivirán las actuaciones que incidan a la vez en mejorar la cohesión social y la competitividad empresarial. Pura innovación, relacionada con ideas como la inteligencia y la ilusión. Esta última, una palabra española de tan difícil traducción que deberíamos exportar. Como ha hecho el mundo anglosajón con muchos de los términos de la R'S'E. Ojalá los responsables de las políticas públicas para la nueva legislatura planteen iniciativas interesantes. Con imaginación informal.

.....  
Director general de la  
Fundación Empresa y Sociedad



### **Red Eléctrica crea la figura del Gestor Ético**

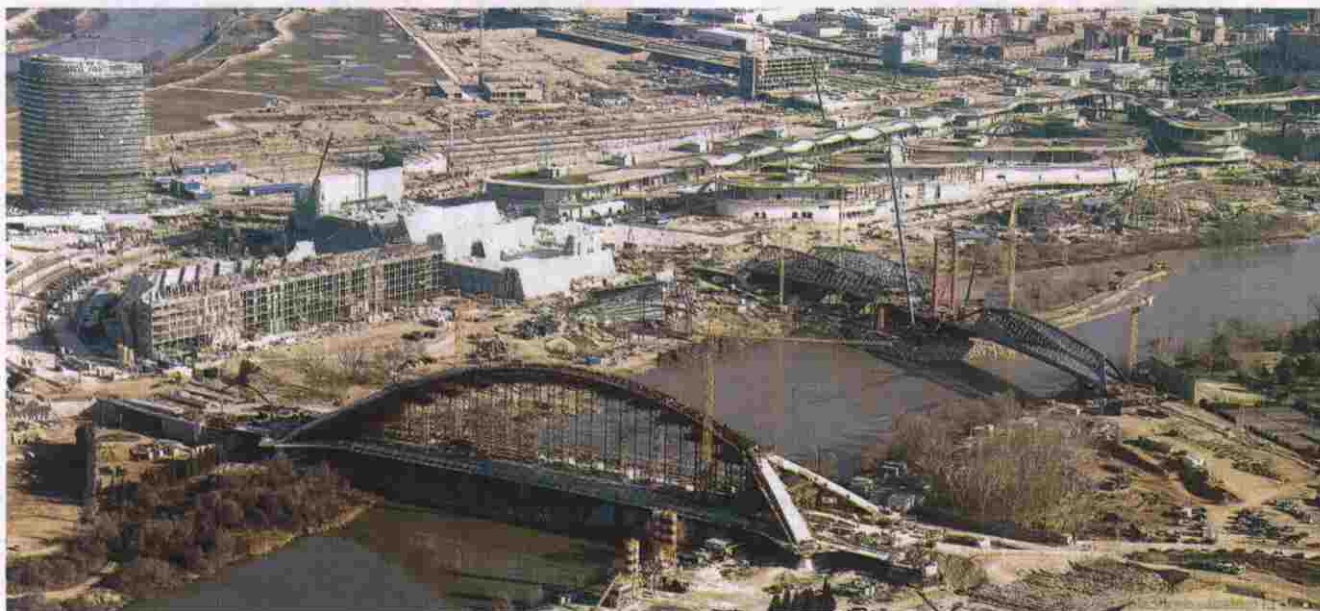
■ Red Eléctrica ha creado la figura del Gestor Ético, que será el responsable de la entrada y tratamiento de posibles incumplimientos y denuncias del nuevo Código Ético. Con esta novedad, cualquier empleado o grupo de interés podrá consultar dudas, aportar sugerencias y alertar de los incumplimientos del código, que

REE acaba de hacer público, y que comprende el conjunto de principios y recomendaciones de comportamiento y de obligado cumplimiento para todos los trabajadores. El código, que distingue tres categorías (empleados, entorno y negocios y mercado), nace con el fin de contribuir a una gestión ética y responsable de los servicios y productos de las empresas del grupo, informa *Servimedia*.



### **Repsol y los pueblos indígenas**

■ Repsol YPF se ha fijado como objetivo tener de una política específica de relaciones con las comunidades indígenas en el segundo semestre del año, según su Informe de Responsabilidad Corporativa. Durante los últimos meses de 2007, se creó un grupo de trabajo interno, dentro del comité de Reputación Corporativa, que elaboró varios borradores.



Vista aérea del recinto de Expo Zaragoza 2008 tomada en febrero. En primer término, el Puente del Tercer Milenio, y a la derecha, el Pabellón Puente.

# Expo 2008 huye del fiasco de Sevilla. Los pabellones ya se venden como oficinas

## ZARAGOZA

Las obras, financiadas por las administraciones con 2.500 millones de euros, afrontan su recta final, a dos meses de la inauguración.

José María Olmo

**E**XPO Zaragoza 2008 se acerca al 14 de junio, la fecha de inauguración, con el objetivo de cumplir las previsiones, no de sobrepasarlas. El proyecto se está ejecutando con una precisión milimétrica, tratando de evitar los errores de planificación que condujeron al desastre financiero de Expo 92, pero los organizadores del evento no han logrado despertar aún la expectación de aquella cita. Países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido o Chile, que sí estuvieron en Sevilla, no participarán en la muestra, y los hoteles de Zaragoza ya se han quejado por el reducido número de pernociaciones previsto.

En estos momentos, el porcentaje de ejecución de las obras es del 86%, según la sociedad pública Expoagua,

que desarrolla y gestiona el evento. Los organizadores confían en llegar a la fecha de apertura con el proyecto completamente terminado, pero hay tres países —Expo no revela cuáles son— que no han comenzado aún a construir sus pabellones, y otros tantos que acaban de iniciarlos. Roque Gistau, presidente de Expo Zaragoza, ha amenazado con sanciones económicas si no se cumplen los plazos, aunque los organizadores han restado importancia a unos desajustes "que solo afectan a tres de los 140 países participantes".

Las otras instalaciones emblemáticas (la Torre del Agua, el Puente del Tercer Milenio o el Pabellón Puente) siguen en construcción, pero llegarán al corte de la cinta, aunque el 53% de los aragoneses, según el Barómetro autonómico, piense lo contrario.

### Gasto institucional

La inversión pública en la muestra y su entorno ronda ya los 2.500 millones de euros. El agujero que provocó en las arcas estatales Expo 92 gravita inevitablemente sobre esta edición, y los organizadores están haciendo especial hincapié en vender la buena gestión del proyecto. Las cifras oficiales dicen que, por ahora, el gasto en el recinto apenas se ha desviado del presupuesto en cinco millones de euros, el 1% del



## Agua y desarrollo sostenible

La muestra girará en torno al agua, las energías renovables y el desarrollo sostenible. Los países participantes han preparado exposiciones con

contenidos medioambientales y las actividades de la organización también serán verdes. En la imagen, los edificios de los países.

total, 682 millones, una broma comparado con los sobrecostos del 41% que registraron las obras de Sevilla. Las instituciones aragonesas alardean, además, de que el gasto institucional ha atraído 7.000 millones de euros

precedentes de financiación privada. La pieza clave en la gestión es la llamada Post-Expo, otra de las lecciones aprendidas de Expo 92. Los planes prevén la transformación en oficinas de los espacios que dejarán libres

los países cuando termine la muestra, el próximo 14 de septiembre. Expoagua asegura tener ya comprometidos 45.000 metros cuadrados (el 28%) del futuro parque empresarial, con más de 160.000 metros cuadrados disponibles en total; y para la clausura, se espera que el porcentaje de comercialización supere el 70% del suelo.

### Visitantes

Cifras y plazos aparte, el éxito de la Expo dependerá de la aceptación que encuentre entre el público y de las consecuencias que tenga para Zaragoza. Por el momento, los organizadores dicen que la venta de entradas marcha según lo previsto. Se han vendido 2,5 millones de pases, un tercio del cálculo inicial, y los 65.000 abonos de temporada volaron a las pocas horas de salir a la venta. Sin embargo, preocupa que el perfil del visitante medio sea el del turista nacional, que se traslade únicamente a la ciudad para pasar el día, con el menor gasto posible. A fecha de hoy, los hoteles registran un preocupante índice de reservas.

El impacto en la ciudad está por determinar. La Expo incluye un Plan de Acompañamiento, que tiene a media en ciudad en obras. El alcalde, Juan Alberto Belloch, es optimista, pero prefiere no adelantar acontecimientos. Está convencido de que la Expo transformará la ciudad, pero remarca que se trata de un proyecto a largo plazo, para 2020. Entonces, según el alcalde, Zaragoza se habrá convertido en la tercera ciudad más importante de España.

### www.gaceta.es

Acceda en la página web a toda la información actualizada.



## El control del absentismo: instrumentos legales

**JESÚS RUBIO  
 ABOGADO**

Son múltiples los factores con incidencia en la ecuación del absentismo laboral, y sin duda la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo contribuiría a la reducción de sus cifras, en particular sobre las bajas derivadas de contingencias profesionales. Sin embargo, otro de los factores relevantes cuando hablamos de absentismo es el fraude, siendo campo abonado para el mismo las bajas derivadas de contingencias comunes.

Pues bien, para combatir el problema del fraude en los procesos de incapacidad temporal la Ley dispone una serie de mecanismos en favor de las Entidades Gestoras, de las Mutuas de Accidentes de Trabajo e incluso de la empresa que tiene por objeto la verificación de la capacidad laboral del trabajador. Existen otros mecanismos al alcance del empresario como son las formas de aseguramiento del riesgo derivado de las bajas laborales con

una entidad aseguradora, convirtiendo un riesgo variable en otro fijo mediante el pago de una prima, pero no se trata de instrumentos que tiendan a combatir el fraude sino a aminorar sus efectos adversos y que no vamos a abordar aquí.

En el ámbito prestacional el INSS y las Mutuas disponen de una serie de facultades de control que tienden a reprimir el fraude sin descuido de los derechos de los trabajadores que se encuentran en situación de incapacidad temporal de modo regular. Así, tanto INSS como Mutuas, en función de qué entidad tenga asegurado el riesgo, podrán someter a revisión el estado de salud del trabajador mientras dure el proceso de baja (art. 131 bis de la LGSS y arts. 3, 4 y 6 del RD 576/1997), podrán proponer el alta médica a los Servicios Públicos de Salud (art. 5 del RD 576/1997), o podrán expedir partes de alta a los exclusivos efectos económicos (art. 4.1 del RD 576/1997).

Todas estas medidas se ven

complementadas por aquellas otras que el empresario en uso de su poder de control (art. 20.4 E.T.) puede utilizar para verificar el estado de enfermedad o accidente del trabajador. En efecto, la empresa desde el primer día de la baja, y no a partir del decimosexto como ocurre con las facultades del INSS y las Mutuas, podrá controlar si persiste o no la causa que imposibilita la prestación de trabajo, mediante el personal médico por él designado (art. 5 del RD 576/1997).

La negativa del trabajador a someterse al control del empresario puede dar lugar a la suspensión del abono de las mejoras de la prestación a cargo del empresario, cuando ese abono sea obligatorio. Sin embargo, lo primero que debemos constatar es si el abono del complemento es obligatorio o no, ya que no son pocos los casos en que el empresario, llevado por una práctica que no alcanza a ser considerada derecho adquirido, abona sistemáticamente el complemento a todo tra-

bajador que se encuentra de baja cuando no existe obligación jurídica.

Sin duda, las mejoras de la prestación son un legítimo instrumento de política salarial que persigue contrarrestar la merma de ingresos del trabajador en situación de baja, que se inscribe en el ámbito de la responsabilidad social corporativa. Ello, no obstante, cuando estamos ante una baja fraudulenta la mejora de la prestación produce un efecto adverso cual es la desincentivación de la reincorporación al trabajo ante lo que el empresario debe poder actuar (sometiendo al trabajador a control y, en su caso, suspendiendo el abono).

Pero ante la constatación del fraude ¿qué más puede hacer el empresario? Lo cierto es que puede solicitar del INSS o de la Mutua que sometan a revisión al trabajador (art. 131 bis de la LGSS) o que propongan el alta médica a los Servicios Públicos de Salud (art. 5 del RD 576/1997). Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de sancionar (incluso



con el despido) al trabajador en uso de las facultades disciplinarias por desobediencia (no someterse a control) o por mala fe contractual (realizar actividades incompatibles con su estado de salud). ■